



BUIN, 09 FEB 2024

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 532 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. 5, Art. 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 28 de julio de 2023, se sanciona el Acuerdo N° 340 del Concejo Municipal, el cual rechaza la renovación de patentes de alcoholes Roles 4-136 y 4-137, que a la fecha presentan reclamos en la Central de Seguridad Pública.

2.- El Memorándum N° 78 de fecha 30 de enero de 2024, por medio del cual la Dirección Jurídica informa a la Dirección de Administración y Finanzas respecto de la sentencia en Causa Rol 63-2023 de la Corte de Apelaciones de San Miguel. Se adjunta la siguiente documentación:

- Informe presentado ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, por la Municipalidad de Buin.
- Reclamo de Ilegalidad Art. 151 Ley 18.695, presentado por Marcelo Romero Betancurt en representación de Luis Toro Espinoza, ante la Corte de Apelaciones de San Miguel, en contra de la I. Municipalidad de Buin.
- Sentencia de fecha 19.01.2024 de la Corte de Apelaciones de San Miguel, donde acoge el reclamo de ilegalidad municipal presentado por el Sr. Toro Espinoza, sólo en cuanto a dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2446/2023 dictado por la Municipalidad de Buin.
- Informe Fiscal Corte de Apelaciones de San Miguel, de fecha 09.11.2023, respecto del Rol Ing. Corte 63-2023.

3.- Con fecha 31 de enero de 2024, en Memorándum N° 92, la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal dejar sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2446/2023 y reactivar las patentes de alcohol Roles 4-136 y 4-137; de acuerdo a sentencia judicial de la Corte de Apelaciones de San Miguel.

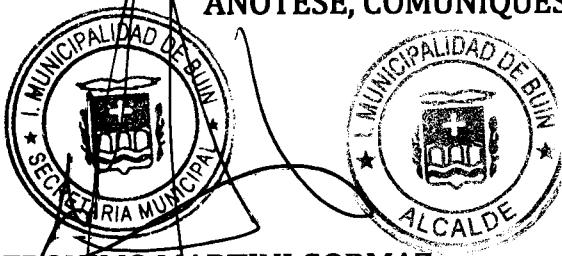
4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

**DECRETO.**

1.- Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 28 de julio de 2023, se sanciona el Acuerdo N° 340 del Concejo Municipal, el cual rechaza la renovación de patentes de alcoholes Roles 4-136 y 4-137; de acuerdo a la sentencia de fecha 19 de enero de 2024 dictada por la Corte de Apelaciones de San Miguel, correspondiente al reclamo de ilegalidad ingresado bajo el Rol 63-2023.

2.- Reactívese los Roles 4-136 y 4-137 de Patentes de Alcohol; reincorporándolas al registro municipal, por la Unidad Municipal correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAI GMG RGM  
DISTRIBUCIÓN:  
- Control  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- Archivo SECMU  
F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Sentencia\2024\Luis Toro Espinoza\_Patentes de Alcohol Rol 4-136 y 4-137.doc